

## ACTA NÚMERO 39

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 27 de septiembre de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### LICENCIAS DE OBRAS MENORES

**D. Diego Rojas Ortiz (08344856-L)**, con domicilio en calle San Jorge nº36 1ºA. Examinado el expediente número 97/16, por el que se solicita licencia de obra para solería en local y tabique en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **112,00€**.

**D. Victoriano Real Caleyá (08787937-M)**, con domicilio en calle Feria nº39. Examinado el expediente número 95/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de fachada en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **63,00€**.

**D. Félix Pecero Ramírez (80027957-D)**, con domicilio en calle Bullones nº72. Examinado el expediente número 108/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas de solería en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **126,00€**.

**D. Manuel Aparicio Cuéllar (80015597-T)**, con domicilio en calle Duarte nº20 2ºB. Examinado el expediente número 110/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de interiores, instalaciones, solería baño y cocina, en calle Alonso Ramos nº 27, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro

organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **378,00€**.

**D. Francisco de la Cruz Morgado (08796301-C)**, con domicilio en calle Cava nº17. Examinado el expediente número 112/16, por el que se solicita licencia de obra para sustitución de carpintería exterior de vivienda en calle Pilar nº1 1ºB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **101,50€**.

**D. Alonso Ortiz López (08691848-X)**, con domicilio en calle Corredera nº2. Examinado el expediente número 111/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta en calle Santa Lucía nº2, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **332,50€**.

### **LICENCIA DE SEGREGACIÓN**

**D. Enrique Jaramillo Álvarez con DNI 08770042G**, con domicilio en calle Corredera nº25, solicita Licencia de Segregación de la finca, con referencia catastral Polígono 38, parcelas 239, 240. Adjunto a la solicitud se hace entrega de autorización segregación de parcela de la Dirección General de Desarrollo Rural, así como el plano y la identificación catastral de las mismas.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Desarrollo Rural y el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder Licencia de Segregación de las parcelas nº 239 y nº 240 del polígono 38 del término municipal de Fuente del Maestre, que integran la finca registral 13716, en los términos de la autorización concedida por la Dirección General de Desarrollo Rural.”

### **INSTANCIAS VARIAS**

**Dª. Felisa Sayago Vacas (80015673F)**, con domicilio en calle Cura, 58. Comprobado el acuerdo de JGL de 14 de enero de 2016, de concesión de cuota reducida de basura en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la diferencia del importe del recibo de alcantarillado y basura del tercer trimestre, referencia 0044800104.

**Dª. Anselma Cuéllar Asensio (80034493J)**, con domicilio en calle San Lázaro, 44. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en la calle Capitán Alonso de Bolaños nº 16, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Manuel Castro Merino (80060697C)**, con domicilio en calle Independencia nº 36 de Villafranca de los Barros. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de un castillo hinchable 4x5 durante las Fiestas de la Constitución y de Todos los Santos en la glorieta del Pilar, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería municipal.

### **PERSONAL FUNCIONARIO**

**D. Juan Carlos Caro Sosa (53101619R)**, con domicilio en calle Sevilla, 1. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda abonarle la cantidad de 300€ en concepto de prestación por natalidad, conforme al artículo 28,4 del Convenio Colectivo de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento.

### **CEMENTERIO**

**D<sup>a</sup>. Manuela Vacas Santiago (08798659D)**, con domicilio en calle Miraflores, 45. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho nº 899 a su nombre previo pago de la tasa de **24€**.

### **PROPUESTA DE GESTIÓN PARCIAL/INTEGRAL DE RESIDUOS**

Vista la oferta Saica Natur S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la gestión de los residuos de cartón a dicha empresa.

### **AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE**

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes ayudas, para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales:

**J.H.G.** por un importe de 83,77 euros en concepto de pago de recibos de luz y agua.

### **ORDENACIÓN DE PAGO**

Se autoriza y ordena el pago establecido como dotación económica a los Grupos Políticos de la Corporación: 2.000,00€ correspondientes al mes de septiembre de 2016 destinados al Grupo Municipal Popular y 800,00€ correspondientes al mes de septiembre de 2016 destinados al Grupo Municipal Socialista, que se contabilizarán en la partida 912-48103 “transferencia Grupos Políticos” del Presupuesto del 2016.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**624,36€** (IVA incluido) a favor de Osso Fondo Group S.L., en concepto de adquisición de material informático para Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

**3.124€** a favor de la Federación Extremeña de Fútbol (MUTUALIDAD), en concepto de cuotas de la temporada 2016/2017 por los diferentes equipos de Fútbol base.

**1.560€**, para premios de la XI Prueba Urbana Ciudad de Fuente del Maestre.

**600,00€**, a favor de la Sociedad de Cazadores “La Verdad”, para premios de la tirada al plato con motivo de las fiestas en honor al Stmo. Cristo de las Misericordias.

**FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1290	C.P. Gran Maestre	Montaje y realización de barra para evento "Rock en las aulas"	1.450,00 €
1291	Fernando Civantos Sánchez	Actuación grupo rociero "Gente Nueva" el día 15 de Septiembre (Fiestas del Cristo)	1.331,00€
1292	Fernando Civantos Sánchez	Actuación banda "Manolo, el burro & CIA" el 15 de Julio	4.840,00€
1293	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica camino Cementerio del 13 de Mayo al 30 de Junio de 2016	65,24€
1294	Distribuciones Pecero Pecero S.L.U.	Botellas de agua para diversos actos	75,32€
1295	Vértigo Producciones & Management, S.L.	Espectáculo infantil	1.076,90€
1296	José M <sup>a</sup> Vacas Santiago	Compra y montaje placas guía motoniveladora	573,54€
1297	Desarrollo Extremeño División Informática, S.L.	Adquisición impresora térmica Registro	623,51€
1298	Desarrollo Extremeño División Informática, S.L.	Cuota fija alquiler fotocopiadoras Septiembre	633,87€
1299	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Policía Local del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	254,58€
1300	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Plaza de Toros del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	174,41€
1301	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. c/ Zafra del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	1.170,29€
1302	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ronda del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	694,64€
1303	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Pilar del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	881,58€
1304	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Fábrica I del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	1.483,47€
1305	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Guardería del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	207,62€
1306	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Pabellón Polideportivo del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	444,37€
1307	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Casa de la Cultura del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	743,01€
1308	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Colegio San José de Calasanz del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	282,06€
1309	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Fábrica II del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	587,29€
1310	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Cine Teatro (Salón Modelo)	601,29€

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

		del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	
1311	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Nave Festejos del 31 Julio al 31 Agosto de 2016	275,32€
1312	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Cañada del 31 de Julio al 31 de Agosto de 2016	1.064,70€
1313	Marcelo Pérez Perera	Alquiler y montaje portada luminosa Fiestas del Cristo 2016	1.000,00€
1314	Antonio Barrios Sánchez	Reparaciones máquina barredora	479,61€
1315	Antonio Barrios Sánchez	Reparaciones Seat Altea Policía	545,65€
1316	Espectáculos Vera, S.L.U.	Actuación cuarteto Maranta para Fiestas del Cristo 2016	1.331,00€
1317	Antonio Barrios Sánchez	Mantenimiento vehículo Policía Rural	277,31€
1318	Editorial Extremadura, S.A.	Anuncio día 13 en El Periódico Fiestas del Cristo	484,00€
1319	Diego Manuel Jiménez Boza	Comida colaboradores de la Semana de la Juventud, Casa del Terror y la Noche en Blanco	855,50€
1320	Pirotecnia San José	Espectáculo Piromusical Fiestas Cristo 2016	1.815,00€
1321	Antonio Luis Ortiz Chaves	Uniformes e indumentaria trabajadores Ayto.	508,20€
1322	Antonio Luis Ortiz Chaves	Guantes, adaptadores y sumideros	152,48€
1323	Suministros y energías S.L.	Carburante Diesel del 1 al 22 de Septiembre.	557,10€
1325	Jesús Guerrero González	Mantenimiento equipo vigilancia	65,81€
1326	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Hormigón lote 1 para AEPSA	3.383,52€
1327	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Hormigón lote 2 para AEPSA	3.997,96€
1328	Tintorería Lavandería La Fuente, S.L.	Tratamiento cortina	150,00€
1329	Tintorería Lavandería La Fuente, S.L.	Tratamiento alfombra	161,92€
1330	Tintorería Lavandería La Fuente, S.L.	Tratamiento cortina	150,00€
1331	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios por sustitución. Días 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de Septiembre 2016	257,44€
1332	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER Septiembre 2016	425,33€
1333	Miguel Ángel Vergara Peinado	Galas realizadas los días 16 de Septiembre	4.840,00€
1334	José Pérez Herrera	Galas realizadas los días 17 de Septiembre	4.840,00€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 27 de septiembre de 2016.

Vº. Bº.  
El Alcalde.

Fdo: Juan Antonio Barrios García.